



¿Sabía Usted...?

#7

Lo Que Ningun Nino Se Quede Atras dice Tocante a Pactos entre Padres y Escuelas

Que Ningún Niño Se Quede Atrás requiere que cada escuela que recibe fondos de Título 1 tenga un pacto entre los padres y las escuelas (acuerdo). Debe ser desarrollado junto con padres que tienen niños participando en Título 1. Debe identificar como trabajarán los educadores con los padres para el progreso del estudiante. También debe clarificar las responsabilidades específicas de los padres, empleados escolares y estudiantes. Pregunte a su director escolar si la escuela de su hijo esta recibiendo fondos de Título 1.

¿Que puedo hacer?

Pregunte ver el pacto de padres de la escuela. Asegúrese de que cubra lo que se necesita para ayudar a los niños servidos por Título I para lograr los estándares del estado. El pacto debe de abarcar lo siguiente:

- *Como ayudará la escuela a los estudiantes del Título I a aprender?*
 - *¿Tendrán los niños ayuda extra tan pronto como la necesiten? ¿Que tipo de ayuda?*
 - *¿Es la meta de esta ayuda asegurarse de que ellos puedan emparejarse con sus compañeros de clase? La ley dice que cada niño debe de ser capaz de satisfacer estándares estatales para el año 2014.*
 - *¿Como continuará la escuela ofreciendo a los maestros información nueva, entrenamientos continuos y nuevos recursos para ayudar a los estudiantes?*
 - *¿Como se asegurara la escuela que este ofreciendo currículo e instrucción de alta calidad para todos los estudiantes?*

- *Maestros informaran a padres del progreso de sus niños y demostraran a familias como pueden ayudr a sus ninos en sus propias casas.*
 - *Ejemplos de cosas que los padres puedan hacer en la casa pueden incluir el proveer un buen espacio donde los niños puedan estudiar y hacer tarea, apagando la televisión, y asegurándose de que los estudiantes duerman suficiente y atiendan a la escuela cada día.*
 - *La ley dice que las escuelas primarias deben tener conferencias de padres maestros por lo menos una vez al año, y que los maestros deben hacer reportes frecuentes a los padres en el progreso de sus niños*
- *Los padres y maestros trabajaran juntos.*
 - *La ley dice que los padres deben de tener acceso razonable al personal escolar.*
 - *Padres deben de tener oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su niño y para observar las actividades del salón de clases.*

La Comunicación es la clave para formar relaciones efectivas.

Bajo Que Ningún Se Quede Atrás, se requiere lo siguiente de escuelas de Titulo 1.

- Se debe tener juntas anuales para padres de Titulo 1 para darles información del reglamento, sus derechos bajo Titulo 1, y como pueden participar en la planificación, repaso, y el mejoramiento de programas.
- Se debe ofrecer a padres información oportuna de programas de Titulo I de la escuela, currículo de la escuela, evaluaciones usados por la escuela para medir el progreso del estudiante, y se espera ver progresos de los niveles de los estudiantes.
- Se debe responder a los pedidos de los padres para oportunidades de juntarse regularmente y participar en las decisiones de la educación de sus niños.
- Se debe pedir por comentarios de la eficacia del programa de Titulo 1 de los padres. Si los padres no están satisfechos con los programas de Titulo 1, estos comentarios deben ser incluidos en el reporte al distrito escolar.
- Se debe informar a padres de la existencia y propósito de Centros de Recursos e Información para Padres (PIRC) para ofrecer entrenamiento, información, y apoyo para padres y aquellos que trabajan con padres, distritos y escuelas. *Parents Reaching Out es el PIRC de Nuevo Mexico.*

National PTA ofrece guías fijas basadas en investigaciones como un cimiento de reglamentos del distrito y pactos de escuelas y padres. Visite el sitio de PTA en: www.pta.org

National PTA

Estándares Nacionales para Programas de la Participación de Padres / Familias

I: Comunicándose

La comunicación entre el hogar y la escuela es regular, entre los dos, y significativo.

II: Siendo Padre

Se promueve y apoya habilidades de ser padres

III: Aprendizaje del Estudiante

Los padres hacen un papel integro en la asistencia del aprendizaje del estudiante.

IV: Siendo un Voluntario

Se recibe bien a padres en la escuela, y siempre se busca la ayuda y asistencia en la escuela.

V: Participando en Decisiones Escolares y Abogando por sus hijos

Padres son compañeros en las decisiones que afectan a niños y familias.

VI: Colaborando con la Comunidad

Se usan los recursos de la comunidad en escuelas, familias y en el aprendizaje del estudiante.



“Sabia usted . . . ? las formas de datos son desarrollados por Parents Reaching Out en colaboración con el Departamento de la Educación Publica de Nuevo México bajo los fondos de la Oficina de Educación del Departamento de EE.UU. oficinas del Mejoramiento e Innovación. Las opiniones expresadas no necesariamente representan las políticas del Departamento de Educación de EE.UU. y no se debe asumir ser aprobada por el Gobierno Federal.”